

Constancia: Vencido el término de traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en silencio la ejecutada, conforme a los numerales 2 y 4 del artículo 446 del C.G.P. se pasa al Despacho para que se sirva proveer.

Eduard Andrés Gómez  
Secretario

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA QUINDÍO

Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía  
Radicado: No. 630014003009 2022 00121 00  
Sustanciación: 1089

Teniendo en cuenta el informe de Secretaría que antecede y como quiera que la parte ejecutada, dentro del término concedido, no objetó la liquidación del crédito presentada por el subrogatorio con corte al día 11 de agosto de 2023, el Despacho le imparte su aprobación, en la suma de \$27.607,192,00.

Atendiendo la solicitud que realiza el apoderado judicial de la parte actora, se informa que la fecha no existe títulos judiciales a favor del presente proceso, para el efecto se anexa el pantallazo del Banco Agrario que da cuenta de esa información.

Banco Agrario de Colombia  
Portal de Depósitos Judiciales

Cerrar Sesión

USUARIO: EGOZEMAN ROL: CSJ AUTORIZA FIRMA ELECTRONICA CUENTA JUDICIAL: 630012041009 DEPENDENCIA: 630014003009-JUZ 009 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL ARMENIA ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO REGIONAL: CAFETERA

FECHA ACTUAL: 20/09/2023 4:43:49 PM  
ÚLTIMO INGRESO: 20/09/2023 04:40:19 PM  
CAMBIO CLAVE: 18/09/2023 08:58:15  
DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

Inicio Consultas Transacciones Administración Reportes Pregúntame

### Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.24.4  
Fecha: 20/09/2023 04:43:20 p.m.

Elija la consulta a realizar  
POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Seleccione el tipo de documento  
CEDULA

Digite el número de identificación del demandado  
89007636

¿Consultar dependencia subordinada?  
 Si  No

Elija el estado  
SELECCIONE..

Elija la fecha inicial Elija la fecha Final

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 162  
Fecha de notificación por estado 26/09/2023  
Eduard Andrés Gómez  
Secretario

1

Firmado Por:  
Jose Mauricio Meneses Bolaños  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 009  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb8a8424739ff5dcf930b4b89c63608bf08b781f9f1e96384433882b7104a682**

Documento generado en 25/09/2023 09:17:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>